O R D E N A N Z A N° 6734

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA

PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1°.- Declárase de INTERÉS MUNICIPAL Y DEPORTIVO la participación del equipo de la Escuela de Patinaje Artístico Tirena Chiabrero Patín, subcampeona nacional del V Open Federal Lifepar 2025, realizado los días 11 y 12 de octubre en la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- Reconócese y felicítese a la profesora Tirena Chiabrero**,** directora técnica del equipo, y a las patinadoras: Gallardo Paulina, Gómez Franchesca, Granillo Indiana, Caro Delfina, Caro Paulina, Hrellac Pilar, Escudero Umma, Brizuela Naiara, Herrera Virginia, Díaz Delfina, Roldán Magalí, Roldán Giuliana, Díaz Olivia, Gómez Morena, Díaz Rosario, Fernández Iara, Fernández Xiomara, Cuenca Florencia, Quintero Rocío, Romero Ámbar, Cuevas Victoria, Martínez Rebeca, Acosta Ayxa, Castro Valentina, Yance Virginia, Ferreyra Génesis, Vera Sofía, Rojas Mía, Andrada Paz, Atencio Pía, Romero Desiree, Vargas Isabella, Quinteros Maribel, Allende Victoria, Gallardo Matías y Heredia Kiara**,** por su sobresaliente desempeño y compromiso deportivo.-

ARTICULO 3°.- Destacase especialmente la participación de las patinadoras de la categoría de Patín Adaptado**,** Valentina Brizuela y Magalí Moreno**,** por su ejemplo de inclusión, esfuerzo y superación en representación de la provincia y de la ciudad de La Rioja.-

ARTÍCULO 4°.- Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público, de un diploma acreditando tal calidad y copia autenticada de la presente Ordenanza, por la autora del proyecto, a la Escuela de Patinaje Artístico Tirena Chiabrero Patín y a cada una de las deportistas reconocidas, como testimonio del reconocimiento del pueblo y del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el recinto "Dr. Ricardo Mercado Luna" del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la concejal Viviana Luna.-

- **Ref. Expte. N° 15970-C-25**